LIQUIDACION DE CREDITO

JURIDICO COOPTECPOL < cooptecpol2018@gmail.com>

Mar 9/11/2021 3:49 PM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> Cordial saludo,

Adjunto memorial con liquidación de crédito, muchas gracias.



Cooperativa Multiactiva de Servicios Integrales y Tecnológicos

COOPTECPOL

NIT: 900.245.111-6

SEÑOR: JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS

COOPTECPOL NIT. 900.245.111 C

DEMANDADO: MARIA TERESA MENDOZA TARQUINO

Yo JHONNATAN GARCIA GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma en calidad de representante de la cooperativa Cooptecpol, por medio del presente escrito presento liquidación de crédito, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso:

El crédito al 9 de NOVIEMBRE de 2021 asciende a la suma de:

PAGARE N° 913

- DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) por concepto capital.
- CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS M/CTE (\$4.400.000) por concepto intereses moratorios.
- OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000) por concepto costas del proceso

Teniendo en cuenta que la liquidación total del crédito asciende a la suma de QUINCE MILLONES DOCIENTOS M/CTE (\$15.200.000).

Solicito al despacho se sirva entregar títulos judiciales consignados a órdenes del proceso de la referencia a favor de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL.

Atentamente,

JHONNATAN GARCIA GUERRERO CC.80098726 DE BOGOTA D.C Representante legal cooptecpol.